

gratificaciones por un importe anual de 102.834 pesetas, ayuda familiar, asistencia médico-farmacéutica y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Será condición indispensable para concurrir a la oposición hallarse en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Superior, Maestro, Graduado en Institutos Laborales u Oficial del Ejército.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 22 de septiembre pasado; pudiendo presentarse solicitudes en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Lloré Noya.—6.421-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común, con título superior, de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre último, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común con título superior de este excelentísimo Ayuntamiento. Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al grado 11, señalados en el Decreto-ley 23/989, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, es decir, sueldo base de 50.000 pesetas y retribución complementaria de 17.000 pesetas, indemnización por residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.551-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomares referente a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad plazas de funcionarios de la plantilla de esta Corporación.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad plazas de funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento de un Auxiliar administrativo, un Guardia municipal y un Vigilante nocturno, la Comisión Permanente ha acordado declarar admitidos y excluidos a los aspirantes que después se relacionan y que son los siguientes:

**PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**Admitidos**

Don Juan José Blanco Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

**PLAZA DE GUARDIA MUNICIPAL**

**Admitidos**

Don Fabriciano Aláez Santamaría.  
Don Antonio Martín Prieto.  
Don Manuel Peón Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

**PLAZA DE VIGILANTE NOCTURNO**

**Admitidos**

Don Servando Romero Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Tomares, 13 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.203-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Viladecáns por la que se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 260 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal que habrá de calificar los exámenes correspondientes a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, don Vicente Galindo Miravet, y como suplente el señor Teniente de Alcalde, don Clemente Torras Vendrell.

**Vocales:**

Doña María del Carmen Larráz Ramos, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, doña Concepción Guerra Naranjo.

Don Enrique de la Rosa Indurain, representante de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Carlos Tejera Victory.

Don José María Fiol Barceló, Secretario de este Ayuntamiento.

Don Agustín Escalza Gómez, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado, y como suplente don Ramón María Llevadot Roig.

Secretario: Don Antonio Massons Pons, Oficial técnico-administrativo de Secretaría, suplente don Evaristo Guerrero Torres.

Lo que se publica para que puedan presentarse contra dichos nombramientos las reclamaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de no presentarse reclamaciones, se señala el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas, para la constitución del Tribunal y dar principio a los ejercicios de la oposición, que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

Viladecáns, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Vicente Galindo.—6.328-E.

*RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales técnicos administrativos.*

La Comisión Permanente de esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 28 de septiembre corriente, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes a dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de este Cuerpo, cuya oposición fué convocada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1972:

**Admitidos**

Don Mario Schwartz Delgado.  
Don Francisco Javier López de Vicuña y Artola.  
Don Manuel García Hernández.  
Don Valentín Perera Rodríguez.  
Don Pedro Lasso Purriños.  
Doña María Josefa Hernández Rodríguez.  
Don Juan Luis Modino Luis.  
Don Fernando Santana Arozena.  
Don Francisco Bethencourt Toribio.  
Don Fernando Thomé de Guezala.  
Don Avelino Martín González.  
Doña María Dolores Pelayo Duque.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente, Andrés Miranda Hernández.—6.439-E.